

00105921

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE TESTAMENTO

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3916

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8012

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 04 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: martes, 04 de diciembre de 2018 09:06

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ACEPTANTE					
Natural	1713597704	PONCE CHIPANTIZA BLANCA AZUCENA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: [] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1041302000	14/09/2017 16:52:46	63561		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar en el Barrio Córdova de esta Ciudad, con treinta y seis varas de frente, cuarenta y cinco por atrás, cincuenta por la Derecha y sesenta por la izquierda, linderando: POR EL FRENTE Con calle pública. POR ATRAS: Con solar de Armengol Chávez POR LA DERECHA: Con solar de Zenon Delgado; y, POR LA IZQUIERDA: Con propiedad de Manuel Arcentales.

Dirección del Bien. BARRIO CORDOVA

Solvencia. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Aceptación de Testamento La Sra. Blanca Azucena Ponce Chipantiza, por sus propios y personales derechos acepta en su totalidad el terreno descrito en el Testamento antes detallado dejado por la Sra. María Hortencia Chipantiza Aceicha, y que se hace referencia en la cláusula anterior, y que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta, está ubicado en la Avenida 8 del Barrio Córdova de la parroquia y Canton Manta, tiene las siguientes medidas actuales: Por el Frente (Norte) treinta metros y lindera con Avenida Siete, Por Atrás (Sur) veintinueve metros y lindera con copropietaria Washington Colón Alvia Chipantiza, Por el Costado Derecho (Este) veinte metros cincuenta centímetros y lindera con Zenón Delgado, y por el Costado Izquierdo (Oeste) veinte metros y lindera con Luis Barca Superficie total de Quientos noventa y siete metros cuadrados treinta y ocho decímetros cuadrados

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.

.



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00105922

ESCRITURA PÚBLICA



ACEPTACION DE TESTAMENTO

QUE OTORGA:

BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA

CUANTIA: INDETERMINADA

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04651

AUTORIZADA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

COPIA: PRIMERA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00105923



Factura: 002-002-000034229

20181308006P04651

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20181308006P04651
ACTO O CONTRATO:	
ACEPTACIÓN DE HERENCIA	
ECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10 30)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PONCE CHIPANTIZA BLANCA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713597704	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
-----------------------------	---------------

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00105924



1 ...rio

2

3

4

5 **ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04651**

6 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000034229**

7

8

9

ACEPTACION DE TESTAMENTO

10

11

QUE OTORGA:

12

BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA

13

14

CUANTÍA: INDETERMINADA

15

16

DI (2) COPIAS

17

18

///ELGG//

19

20 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
21 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy nueve
22 de noviembre del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE**
23 **LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL
24 CANTÓN MANTA, comparece, la señora **BLANCA AZUCENA**
25 **PONCE CHIPANTIZA**, solterá, por sus propios y personales
26 derechos y a quien se le denominará como la "ACEPTANTE". La
27 compareciente es mayor de edad, domiciliada en la República de
28 España y de tránsito por este Puerto, legalmente capaz a quien de



Juanita



1 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de
2 identificación, y me autoriza expresamente, a mí el Notario, para
3 acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de
4 Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro
5 Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
6 Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan
7 como documentos habilitantes; y, me pide que eleve a escritura
8 pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor
9 literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:
10 **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
11 cargo, sírvase usted incluir una de ACEPTACION DE
12 TESTAMENTO, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas:
13 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Interviene al otorgamiento y
14 suscripción del presente contrato, la señora BLANCA AZUCENA
15 PONCE CHIPANTIZA, por sus propios y personales derechos y a
16 quien en adelante se le denominará simplemente como la
17 “ACEPTANTE”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veinte
18 de octubre del año dos mil se realizó en la Notaria Publica Primera
19 del Cantón Manta el testamento Abierto otorgado por la señora
20 MARIA HORTENCIA CHIPANTIZA ACEICHA a favor de los
21 señores: BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA y
22 WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA, debidamente inscrito
23 en el Registro de la Propiedad de Manta veintiuno de septiembre
24 del año dos mil diecisiete; en el que entre otras cosas el testador
25 deja a favor de los comparecientes, un cuerpo de terreno que se
26 encuentra ubicado en el Barrio Córdova de esta ciudad, el mismo
27 que tiene treinta y seis varas de frente, cuarenta y cinco por atrás,
28 cincuenta por la derecha y sesenta por la izquierda, con los



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00105925



1 siguientes linderos: Por el Frente, con Calle Pública; Por Atrás, con
2 Solar de Armengol Chávez; Por la Derecha, solar de Zenón
3 Delgado; y, Por la Izquierda, con propiedad de Manuel Arcentales,
4 el mismo que tiene los linderos y medidas actuales: Por el Frente,
5 la Avenida siete con treinta metros; Por Atrás, la Avenida ocho con
6 veintinueve metros; Por el Lado Derecho, con propiedad de
7 Zenón Delgado con cuarenta y un metros; y, Por el Lado Izquierdo,
8 con propiedad del señor Luís Barcia, que antes fue de Manuel
9 Arcentales con cuarenta metros incluidos. A favor de la señora
10 **BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA**, con los siguientes
11 linderos y medidas: Por el Frente, la Avenida Siete con treinta
12 metros; Por Atrás, con el solar en este mismo acto lo deja a su hijo
13 Washington Colón Alvia Chipantiza con veintinueve metros; Por el
14 Lado Derecho, con propiedad del señor Zenón Delgado con veinte
15 metros cincuenta centímetros incluido el portal; y, Por el Lado
16 Izquierdo, con propiedad del señor Luís Barcia que antes fue
17 Manuel Arcentales con veinte metros incluido el portal. A favor del
18 señor **WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA**, con los
19 siguientes linderos y medidas: Por el Frente, la Avenida Ocho con
20 veintinueve metros; Por Atrás, con el solar dejado a su hija Blanca
21 Azucena Ponce Chipantiza de Posada con veintinueve metros; Por
22 el Lado Derecho, con propiedad del señor Luís Barcia que antes
23 fue de Manuel Arcentales con veinte metros incluido el portal; y,
24 Por el Lado Izquierdo, con propiedad del señor Zenón Delgado
25 con veinte metros cincuenta centímetros incluido el portal, el
26 mismo que se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA:**
27 **ACEPTACION DE TESTAMENTO.-** La señora **BLANCA AZUCENA**
28 **PONCE CHIPANTIZA**, por sus propios y personales derechos, por

3





medio del presente instrumento acepta en su totalidad el terreno descrito en el testamento antes detallado dejado por la señora María Hortencia Chipantiza Aceicha; y que se hace referencia en la cláusula anterior; y, que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal que se adjunta, está ubicado en la Avenida 8 del Barrio Córdova de la Parroquia y Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos actuales: Por el Frente (Norte), treinta metros y lindera con Avenida Siete; Por Atrás (Sur), veintinueve metros y lindera con copropietaria Washington Colón Alvia Chipantiza; Por el Costado Derecho (Este), veinte metros cincuenta centímetros y lindera con Zenón Delgado; y, Por el Costado Izquierdo (Oeste), veinte metros y lindera con Luís Barcia, teniendo una superficie total de: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS TRIENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: CUANTIA.-** El presente contrato por su naturaleza es de cuantía Indeterminada. **QUINTA: INSCRIPCION:** Para que se perfeccione y surta efecto legal el presente contrato, la compareciente deberá realizar la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la plena validez de este instrumento.” **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00105926



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18024801, certifico hasta el día de hoy 22/10/2018 10:42:12, la Ficha Registral Número 63561.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial. 1041302000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: jueves, 14 de septiembre de 2017 Parroquia : MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO CORDOVA

LINDEROS REGISTRALES:

Solar en el Barrio Córdova de esta Ciudad, con treinta y seis varas de frente, cuarenta y cinco por atrás, cincuenta por la Derecha y sesenta por la izquierda, linderando: POR EL FRENTE: Con calle pública. POR ATRAS: Con solar de Armengol Chávez. POR LA DERECHA: Con solar de Zenon Delgado; y, POR LA IZQUIERDA: Con propiedad de Manuel Arcentales.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRÁVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	22	21/may/1942	8	9
SENTENCIA	SENTENCIA	32	26/oct/1993	85	86
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	954	13/jun/1997	574	575
COMPRA VENTA	TESTAMENTO ABIERTO	2921	21/sep/2017	76.190	76.206

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 21 de mayo de 1942 Número de Inscripción: 22
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 190 Folio Inicial 8
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:9
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 1942

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. Solar en el Barrio Córdova de esta, con treinta y seis varas de frente, cuarenta y cinco por atrás, cincuenta por la Derecha y sesenta por la izquierda, linderando: POR EL FRENTE: Con calle pública. POR ATRAS: Con solar de Armengol Chávez. POR LA DERECHA: Con solar de Zenon Delgado; y, POR LA IZQUIERDA: Con propiedad de Manuel Arcentales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	157302	CHIPANTIZA CURIPALLO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	157314	REYES QUIJIJE EULOGIO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:63561

lunes, 22 de octubre de 2018 10:42



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha. 22 OCT 2018

HORA:





Registro de : SENTENCIA
[2 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 26 de octubre de 1993 Número de Inscripción: 32
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3720 Folio Inicial:85
 Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL Folio Final:86
 Cantón Notaría: MANABÍ
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de octubre de 1993
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva Pro Indiviso sobre la casa de habitación de dos plantas y las dos villas construidas dentro de dicho solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000228	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABÍ		MANTA	
BENEFICIARIO	157310	CHIPANTIZA ACEICHA MARIA HORTENSIANO DEFINIDO		MANTA	
BENEFICIARIO	157311	CHIPANTIZA ACEICHA SEGUNDO MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	157302	CHIPANTIZA CURIPALLO ROSENDO	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	157309	ACEICHA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	22	21/may/1942	8	9

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 1997 Número de Inscripción: 954
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1861 Folio Inicial:574
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:575
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 1997
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Solar ubicado en el Barrio Córdoba de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	157301	ASEICHA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	157302	CHIPANTIZA CURIPALLO ROSENDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	157304	CHIPANTIZA ASEICHA MARIA HORTENCIACASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	157298	CHIPANTIZA ASEICHA MIGUEL ANGEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

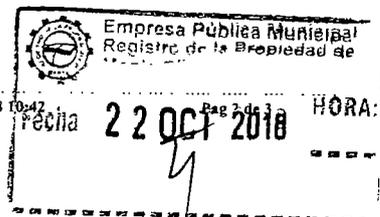
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	22	21/may/1942	8	9
SENTENCIA	32	26/oct/1993	85	86

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:63561

lunes, 22 de octubre de 2018 10:42



00105927



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 21 de septiembre de 2017

Número de inscripción: 921

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Referencia: 822

Folio Inicial: 76.190

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 76.206

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de octubre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TESTAMENTO ABIERTO, Solar en el Barrio Córdova de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1713597704	PONCE CHIPANTIZA BLANCA AZUCENA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1704219532	ALVIA CHIPANTIZA WASHINGTON COLON	NO DEFINIDO	MANTA	
TESTADOR	157310	CHIPANTIZA ACEICHA MARIA HORTENSIA CASADO(A)		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	954	13/jun/1997	574	575

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:42:12 del lunes, 22 de octubre de 2018

A petición de: VALENCIA PINARGOTE FRANKLIN LEONARDO

Elaborado por : JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES
1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.



Fecha: **22 OCT 2018** HORA: **10:42**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION**

No. 521-09168

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA Y WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA, con Ficha Registral - Bien Inmueble 63561 y código catastral # 1-04-13-02-000, ubicado en las avenidas 7 y 8 de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 1.184,63m² (área calculada)

AREA ESCRITURA: (testamento abierto, autorizado Notaria Primera de Manta el 20 de octubre de 2000 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 21 de septiembre de 2017): 1.184,63m²

Por el Frente: 30,00m - lindera avenida 7
Por atrás: 29,00m.- lindera avenida 8
Por el lado derecho: 41,00m.- lindera Zenón Delgado
Por el lado izquierdo: 40,00m.- lindera Luis Barcia

AREA A DESMEMBRAR A COPROPIETARIO WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA: 587,25m²

Frente (Sur): 29,00m.- lindera avenida 8
Atrás (Norte): 29,00m.- lindera copropietaria Blanca Azucena Ponce Chipantiza
Costado derecho (Oeste): 20,00m.- lindera Luis Barcia
Costado izquierdo (Este): 20,50m.- lindera Zenón Delgado

AREA A DESMEMBRAR A COPROPIETARIA BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA: 597,38m²

Frente (Norte): 30,00m.- lindera avenida 7
Atrás (Sur): 29,00m.- lindera copropietario Washington Colon Alvia Chipantiza
Costado derecho (Este): 20,50m.- lindera Zenón Delgado
Costado izquierdo (Oeste): 20,00m.- lindera Luis Barcia

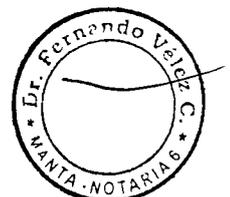
Manta, 6 de noviembre de 2018



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solitudes correspondientes



00105928



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº. 1521-09168-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA** (c.c. 171359770-4) para que celebre Escritura sobre la una parte de la propiedad de **BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA Y WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivision # 521-09168, lote ubicado en la avenida 8 del barrio Cordova de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Norte): 30,00m.- lindera avenida 7
- Atrás (Sur): 29,00m.- lindera copropietaria Washington Colon Alvia Chipantiza
- Costado derecho (Este): 20,50m.- lindera Zenon Delgado
- Costado izquierdo (Este): 20,00m.- lindera Luis Barcia

AREA TOTAL: 597,38m2

Manta, 6 de noviembre de 2018



Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTÍN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00105929



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00156656

N° ELECTRÓNICO : 62698

Fecha: Jueves, 08 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-13-48-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA AVENIDA 7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 597 38 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302022932	CHIPANTIZA ASEICHA-MARIA HORTENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 125,523.56

CONSTRUCCIÓN: 129,510.00

AVALÚO TOTAL: 255,033.56

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

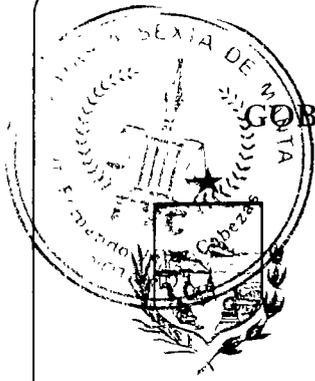


V7829QBW0PJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-08 12 01:32.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095329

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

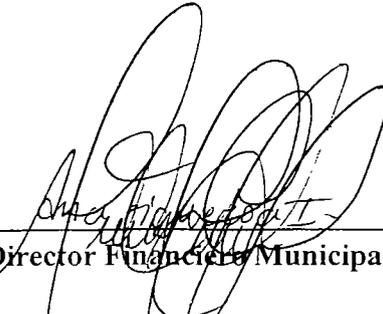
URBANO

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____ CHIPANTIZA ASEICHA MARIA HORTENCIA.
cuyo _____ BARRIO CORDOVA AV. 7 _____ asciende a la cantidad
de _____ AVALUO COMERCIAL PRESENTE _____
de _____ \$255033.56 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TREINTA Y TRES 56/100 CENTAVOS.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION.

Jasmina Moreira D.

08 DE NOVIEMBRE DE 2018

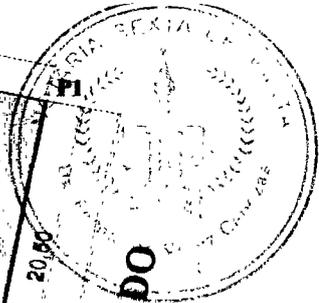
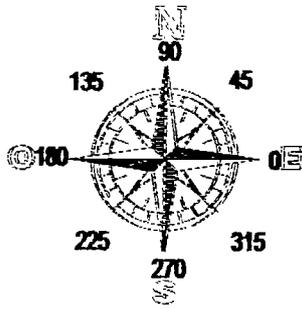
Manta, _____


Director Financiera Municipal



00105930

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	530355,99	9896174,70
2	530326,66	9896181,03
3	530320,33	9896141,54
4	530348,44	9896134,40



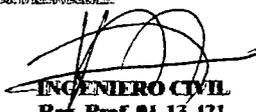
IMPLANTACION GENERAL
Escala _____ 1:500

HERED. CHIPANTIZA

(Escala para descripción para tu mapa)

Legenda



SUBDIVISION DE TERRENO		BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA	
PROYECTANTE: BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA WASHINGTON COLON ALVIA CHIPANTIZA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	PROYECTO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	GRAND NUMEROS: 1-04-13-02-000 Escala: 1:500
UBICACION: BARRO COPIGUA AVENIDAS 7 y 8 y CALLE 19 PARROQUIA SANTA - CANTON MANILA		FECHA: OCTUBRE DE 2005	ESCALA: 1/1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

00105931

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713597704

Nombres del ciudadano: PONCE CHIPANTIZA BLANCA AZUCENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PONCE MIELES MAURO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIPANTIZA HORTENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



REGISTRO CIVIL

Blanca Ponce Ponce

N° de certificado: 189-171-10478



189-171-10478

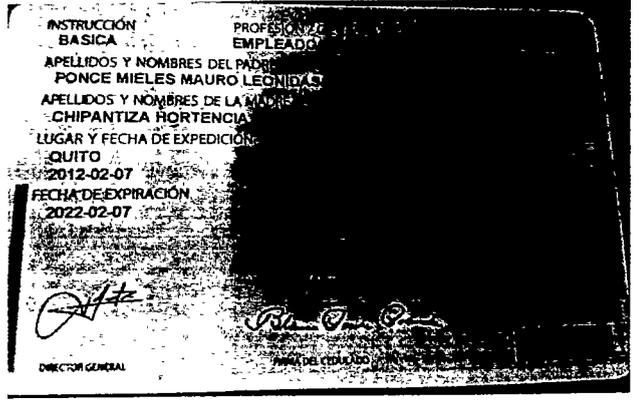
Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





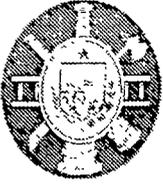
DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anverso, reversos son iguales a sus originales.

Manta, 09 NOV 2018

.....
Dr. Fernando Velez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



00105932



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CHIPANTIZA ASEICHA MARIA H. (P.D)
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 7 CALLE 19
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 596497
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 08/11/2018 14:39:04



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: miércoles, 06 de febrero de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 unidad de acto, quedando incorporada la presente escritura en el
2 protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 *Blanca Ponce Prade*



6
7 **BLANCA AZUCENA PONCE CHIPANTIZA**
8 **C.C.- 171359770-4**

9
10
11
12
13
14 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
15 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

16
17
18
19 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
20 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
21 signo y firmo.

22 Manta, a *09-11-2013*

23 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
24 **NOTARIA SEXTA**



25
26
27
28 El Nota...



